



VOTACIÓN

Asunto: Se autoriza a diversos municipios del Estado de México, adheridos al Programa Especial de Apoyo Financiero del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, a contratar créditos para ejercer durante los ejercicios fiscales de 2014 y 2015, con un plazo de hasta 30 años, cuyo destino principal deberá ser la reestructura o refinanciamiento de su deuda pública y de otros pasivos existentes, debiendo mejorar en todo momento las condiciones financieras de sus pasivos vigentes y la realización de acciones de inversión pública productiva, con la garantía o fuente de pago correspondiente.

31 de julio de 2014.

	GRUPO PARLAMENTARIO	PROPIETARIO	SENTIDO DEL VOTO
1.		Abad de Jesús Juan	Ausente
2.		Agundis Árias Alejandro	Ausente
3.		Almanza Monroy Fidel	A favor
4.		Aparicio Espinosa María de Lourdes	A favor
5.		Arana Castro Luis Alfonso	A favor
6.		Arzola Vargas Xóchitl Teresa	Abstención
7.		Balderas Trejo Ana María	A favor e
8.		Bautista López Héctor Miguel	Abstención
9.		Benítez Avilés Saúl	Ausente
10.		Benítez Gregorio Leonardo	Ausente
11.		Borja Texcotitla Felipe	Ausente
12.		Bravo Álvarez Malo Alfonso Guillermo	A favor
13.		Castilla García Guadalupe Gabriela	A favor
14.		Castrejón Morales Marcos Manuel	A favor
15.		Castro Hernández Alejandro	A favor
16.		Catalán Valdéz Jocías	Abstención
17.		Corona Rivera Armando	A favor
18.		Couttolenc Güemez José Alberto	Ausente
19.		Del Mazo Morales Gerardo	A favor
20.		Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	A favor
21.		Escobedo Ildfonso Apolinar	A favor



22.		Estrada Garibay Víctor Manuel	A favor
23.		Fernández Sánchez Martha Elvia	A favor
24.		Flores Gutiérrez Annel	A favor
25.		García Enríquez Fernando	A favor
26.		García Moreno Silvestre	Abstención
27.		Garza Martínez María Teresa	A favor
28.		Gómez Lugo Elda	A favor
29.		González Yáñez Oscar	Abstención
30.		Gusmán Rodríguez Lorenzo Roberto	Ausente
31.		Gutiérrez Ramírez Juan Manuel	A favor
32.		Hernández Meneses Alberto	A favor
33.		Hernández Silva Héctor	A favor
34.		Hernández Vargas Hugo Andrés	A favor
35.		Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	A favor
36.		Hinojosa Molina Narciso	A favor
37.		Juárez Jiménez Alonso Adrián	Ausente
38.		Lara Calderón Silvia	A favor
39.		Ledesma Magaña Israel Reyes	A favor
40.		Leyva Piñón Ana Yurixi	Abstención
41.		López Cárdenas David	A favor
42.		López Garnica Epifanio	Abstención
43.		Mancilla Zayas Sergio	A favor
44.		Marrón Agustín Luis Gilberto	A favor
45.		Martínez Martínez Marlon	A favor
46.		Martínez Miranda Higinio	Ausente
47.		Martínez Vargas Octavio	Abstención
48.		Martínez Ventura Luis Enrique	Ausente
49.		Maya de la Cruz Tito	Abstención
50.		Mazutti Delgado Enrique Audencio	A favor



51.		Mendoza Velázquez Enrique	A favor
52.		Mercado Ávila Irad	A favor
53.		Millán Márquez Juan Jaffet	A favor
54.		Monroy Estrada Amador	A favor
55.		Morales Poblete Norberto	Ausente
56.		Olvera Hernández Gabriel	Ausente
57.		Pacheco Reyes Erik	A favor
58.		Parra Sánchez David	Ausente
59.		Pedroza Jiménez Héctor	A favor
60.		Pichardo Lechuga José Ignacio	Ausente
61.		Portuguez Fuentes Armando	Abstención
62.		Ramírez Núñez Ulises	A favor
63.		Real Salinas Dora Elena	A favor
64.		Rodríguez Hurtado Marco Antonio	A favor
65.		Rodríguez Posada Francisco	Abstención
66.		Rojas San Román Francisco Lauro	Ausente
67.		Sánchez Granados Juan Demetrio	Ausente
68.		Sánchez Pompa Roberto Espiridión	A favor
69.		Soto Espino Armando	Abstención
70.		Torres Huitrón José Alfredo	A favor
71.		Urbina Bedolla Aarón	A favor
72.		Vallejo Tinoco Ariel	A favor
73.		Vargas del Villar Enrique	Ausente
74.		Vargas Reyes Everardo Pedro	A favor
75.		Zepeda Martínez Leticia	Abstención

Sentido del voto	Cantidad
A favor	45
En contra	0
Abstención	13
Ausente	17